

Cavillo 3

Quando en las Salas Capitulares del Ayuntamiento de esta villa de Almaraz en primero de Diciembre de mil e setecientos ochenta y siete años se juntaron para Cavillo ordinario los Señores D. Pedro Rodriguez Garcia, y D. Tomas de Ramona Pardey Alc. ordinario de ella p. s. n. D. Benancio de Vivanco Sardin, D. Antonio Sardin Sardin, y D. Andres de Vivanco Sardin, Regidores Perpetuos de este Ayuntamiento D. Patricio Fern. de Carretero y Nicolau Bautista Castej Diputados del comun, y D. Antonio Diego Ramona Perconero del Publico, y en este estado tambien entro D. Andres Fern. Sardin Regidor Perpetuo de este Ayuntamiento, y D. Juan Nuan Turado Perpetuo eel, y todo en forma reconeso, Test. y Regim. trataron, y acordaron lo siguiente

Memoria de un Solar al D. Pedro Rodriguez

En este Ayuntamiento se ha visto en memoria presentada por D. Pedro Rodriguez Garcia en que pide la jurid. de un Solar de quinta, y cinco baras de largo, y nueve de ancho en el lomo Colorado con término con el malecon Camino, que pasa por detras de los Corrales de las lavas del manicomio para las cras, y hoy aya el Santísimo, Puerto, y Abasco tratado sobre ello acordaron concederle a su propiedad sin perjuicio tercero con tal que reconozca p. dueño, y Señor el terreno deste Ayuntamiento au favor de acote, y oblique al pago de D. J. de pención anual de cinco duros de su propio, y nombraron por Comisario, al D. Benancio Vivanco, y D. Ant. Sardin con amplia facultades para el recorte, Ayuntamiento de limbo, y posesion, librando e testant. para que con los dichos au continuacion le sirva e documento.

Memoria de un Solar al D. Patricio de la

En este Ayuntamiento se ha visto en memoria presentada por D. Patricio Fern. Turado de esta villa en que pide la Merced de un Solar en el barrio el lavario de Sevanta Baras, adelante, a poniente, y quarenta

